



Secretaría de Familia
Gobernación del Quindío



SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA MUJER 2015-2025 “MUJERES QUINDIANAS CONSTRUCTORAS DE FAMILIA, PAZ Y TERRITORIO”

CUARTO TRIMESTRE 2021

SECRETARÍA DE FAMILIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

JEFE OFICINA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD
VALENTINA LOPEZ MADRID



La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaria de Familia Departamental, dando cumplimiento al plan de desarrollo “TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023” y a la ordenanza 004 mediante la cual se adopta la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer 2015-2025 “Mujeres Quindianas Constructoras de familia paz y territorio”, la cual tiene como propósito garantizar el goce efectivo de los derechos de las mujeres, evitando cualquier tipo de desigualdad o vulnerabilidad por cuestiones de género e identidad.

El propósito del presente documento, es evidenciar el avance de las acciones estipuladas en la matriz de planificación que reportan las entidades descentralizadas, secretarías, corporaciones y demás instituciones que por su misionalidad son encargadas de la implementación.

Para tales efectos, se tuvo en cuenta el decreto 386 del 26 de junio de 2019: “*por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas del departamento del Quindío*”, con el propósito de monitorear el avance físico y la inversión de los recursos de la Política Pública de Juventud del departamento, a través de la evaluación permanente, tal y como se estipula en el artículo sexto, punto 2.

1. Análisis ejes estratégicos.

Para llevar a cabo el análisis del cumplimiento de los indicadores de la Política Pública de Mujer, se emplea el instrumento implementado para medir los avances del Plan de Desarrollo Departamental, adoptado mediante Decreto Decreto 1061 de 2016 “Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental”.

Tabla 1. SEMAFORIZACIÓN DECRETO 386 DEL 26 DE JUNIO 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”

CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACION
Verde Oscuro (80% 100%)	Sobresaliente
Verde Claro (70% 79%)	Satisfactorio
Amarillo (60% 69%)	Medio
Naranja (40% 59%)	Bajo
Rojo (0% 39%)	Crítico

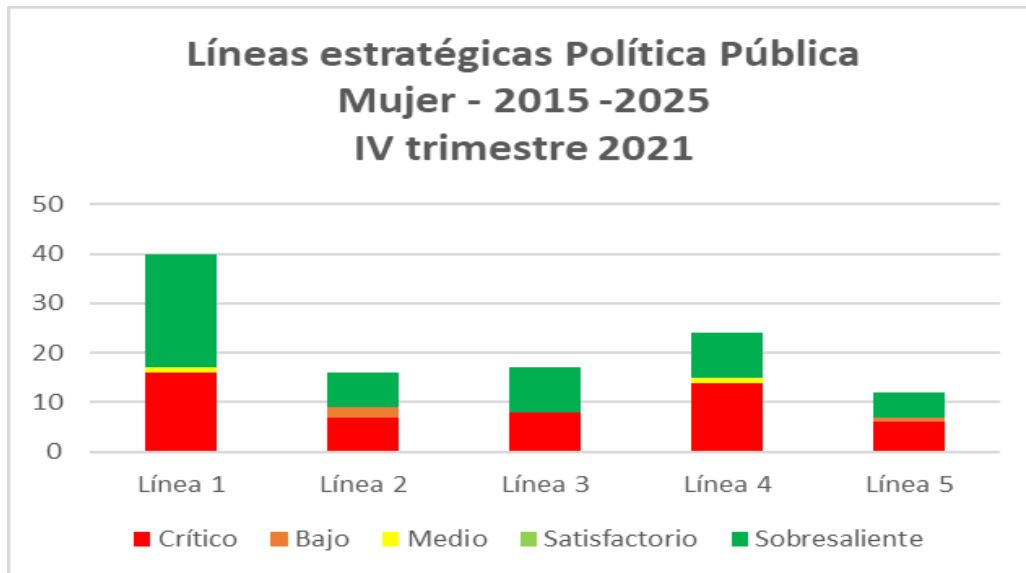
Fuente: Secretaría de Planeación Departamental, 2019.

Tabla 2. Semaforización Líneas Estratégicas IV Trimestre año 2021

Líneas	Líneas estratégicas	Indicadores	META (FISICA) IV TRIMESTRE 2021					Total
			Critico	Bajo	Medio	Satisfactorio	Sobresaliente	
1	Quindianas reconociendo y haciendo efectivos sus derechos	40	16		1		23	40
2	Quindianas como sujetos políticos: empoderadas, participativas y movilizadoras	16	7	2			7	16
3	Quindianas movilizadas para la redistribución del conocimiento social y la construcción de paz.	17	8				9	17
4	Quindianas por una vida libre de miedos y violencias.	24	14		1		9	24
5	Fortalecimiento institucional a favor de las Quindianas.	12	6	1			5	12
Total Indicadores			51	3	2		53	109

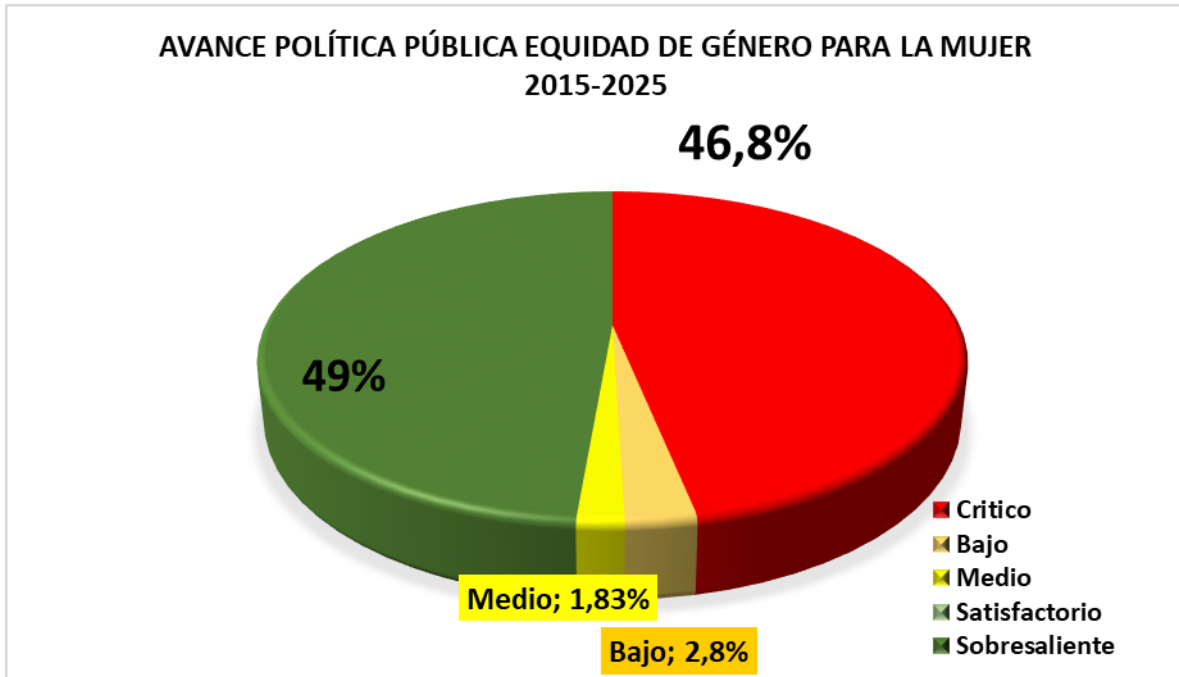
Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021.

Gráfica No. 1: Estado de la política pública equidad de género para la mujer 2015 - 2025 para el IV trimestre del 2021



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021.

Gráfica No. 2: Estado de la política pública de género para la Mujer- IV trimestre 2021



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021.

Tabla 3: Clasificación de los indicadores de la política pública de Mujer Departamental para el IV trimestre del 2021.

RANGO	CANTIDAD
CRÍTICO	51
BAJO	3
MEDIO	2
SATISFACTORIO	0
SOBRESALIENTE	53
TOTAL	109

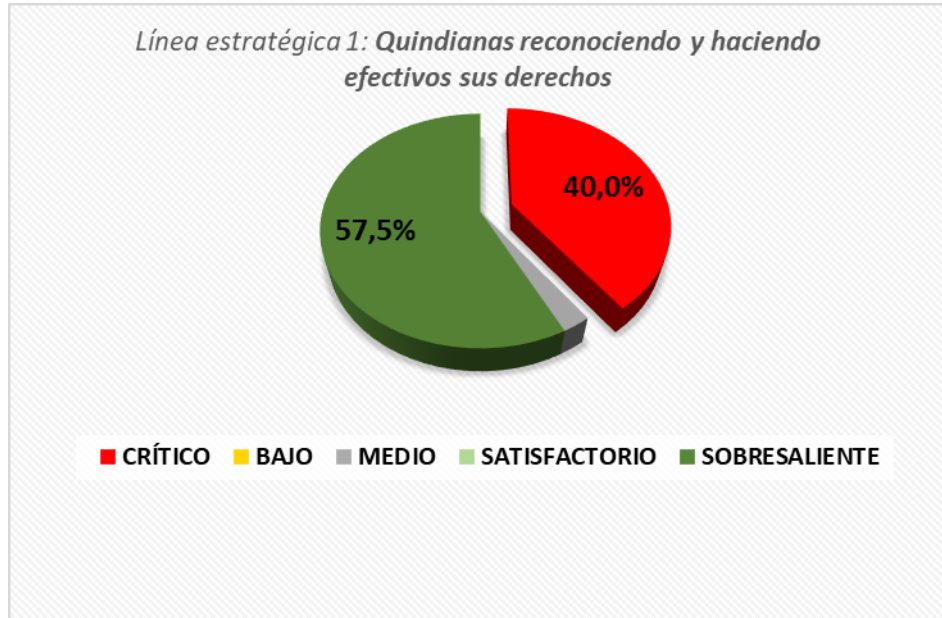
Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021

En la gráfica No. 2, se identifica que de un total de 109 indicadores de la Política Pública, se encuentra en estado sobresaliente un 49%, en estado bajo 2,8%, estado medio 1,83%, satisfactorio 0,91% y en estado crítico 46,8%.

A continuación, encontraremos en detalle los indicadores con su estado por cada línea estratégica del cuarto trimestre del año 2021.

1.1. Línea estratégica 1: Quindianas reconociendo y haciendo efectivos sus derechos

Gráfica No. 3: Indicadores para la línea estratégica “Quindianas reconociendo y haciendo efectivos sus derechos” para el cuarto trimestre del 2021.



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021.

Tabla 4: Indicadores para la línea estratégica “Quindianas reconociendo y haciendo efectivos sus derechos” para el cuarto trimestre del 2021.

Línea Estratégica	Crítico	Bajo	Medio	Satisfactorio	Sobresaliente
<i>Quindianas reconociendo y haciendo efectivos sus derechos</i>	16	0	1	0	23

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021.

1.1.1. Conclusiones:

- Teniendo en cuenta los datos estadísticos, el seguimiento y evaluación de la línea estratégica 1, se evidencia el avance y los porcentajes equivalentes a cada una de las metas, que en estado crítico correspondiente a 16

indicadores con 40%, medio 3% y por último la meta sobresaliente con 23 indicadores y un avance del 57,5 %.

- La línea estratégica 1 *Quindianas reconociendo y haciendo efectivos sus derechos* tiene un total de 40 indicadores, donde se logró un cumplimiento de 100% en 23 acciones concretas y que en su avance refleja un estado sobresaliente

1.1.1.1 Acciones concretas que no son competencia del ente departamental, secretarías o entidades externas.

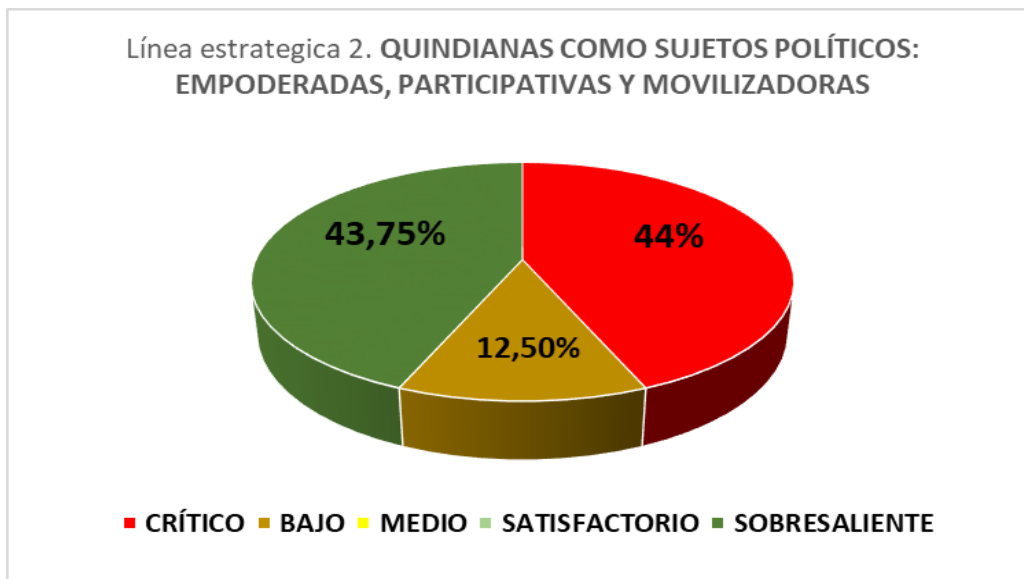
- El ICBF y Personería Calarcá refirieron acciones que no son competencia de la institución.

1.1.1.2 Acciones Concretas Destacadas.

- El aporte de las entidades externas como ICBF; en el cumplimiento de acciones, permitieron un avance importante en el rango sobresaliente.

1.2. Línea estratégica 2: Quindianas como sujetos políticos: empoderadas, participativas y movilizadoras.

Gráfica No. 4: Indicadores para la línea estratégica “Quindianas como sujetos políticos: empoderadas, participativas y movilizadoras” para el cuarto trimestre del 2021.



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021.

Tabla 5: Indicadores para la línea estratégica “Quindianas como sujetos políticos: empoderadas, participativas y movilizadoras” para el cuarto trimestre del 2021.

Línea Estratégica	Crítico	Bajo	Medio	Satisfactorio	Sobresaliente
<i>Quindianas como sujetos políticos: empoderadas, participativas y movilizadoras</i>	7	2			7

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021

1.2.1. Conclusiones.

- Línea estratégica 2, el reporte de este segundo trimestre evidencia un 44% de acciones en estado crítico, 12,5% en bajo y finalmente, en estado sobresaliente 43,75% de avance alcanzado en este cuarto trimestre.
- La línea estratégica 2 tiene un total de 16 indicadores, donde se logró un cumplimiento en 7 de ellos, 2 en bajo y 7 en estado crítico. Cabe resaltar que persisten acciones en la política pública inmersas en esta línea, que no podrán realizarse por no ser competencia de las Secretarías nombradas como responsables.

1.2.1.1 Acciones concretas que no son competencia del ente departamental, secretarías o entidades externas.

Ninguna de las entidades que reportaron en la vigencia manifestaron que las acciones correspondientes a esta línea no son de su competencia.

1.2.1.2. Acciones concretas destacadas

- El reporte del ICBF, ha aportado favorablemente a las acciones de esta línea estratégica.

1.3. Línea Estratégica 3: Quindianas movilizadas para la redistribución del conocimiento social y la construcción de paz.

Gráfica No. 5: Indicadores para la línea estratégica “Quindianas movilizadas para la redistribución del conocimiento social y la construcción de paz” para el cuarto trimestre del 2021.



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021

Tabla 6: Indicadores para la línea estratégica “Quindianas movilizadas para la redistribución del conocimiento social y la construcción de paz” para el cuarto trimestre del 2021.

Línea Estratégica	Crítico	Bajo	Medio	Satisfactorio	Sobresaliente
<i>Quindianas movilizadas para la redistribución del conocimiento social y la construcción de paz</i>	8				9

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021

1.3.1. Conclusiones:

- Avances en indicadores en la línea estratégica 3 corresponden: crítico 8 indicadores que representan el 47% y 9 indicadores en sobresaliente con un avance del 53%.
- La línea estratégica 3 tiene un total de 17 indicadores, donde se logró un cumplimiento en 9 de ellos en estado sobresaliente para este tercer trimestre del año.

1.3.1.1 Acciones concretas que no son competencia del ente departamental, secretarías o entidades externas.

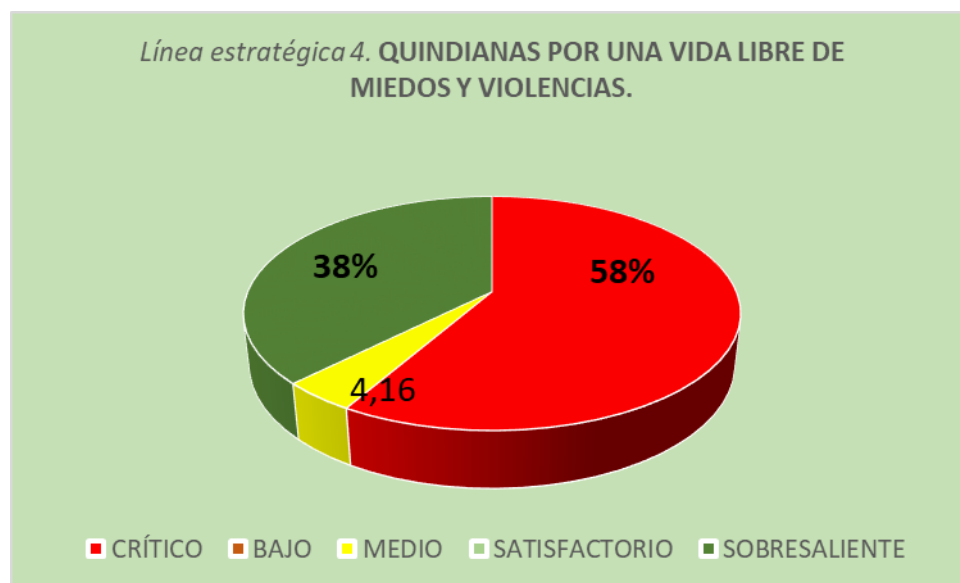
- El ICBF como entidad externa, manifiesta que algunas de las acciones que fueron designadas como actor responsable, no son competencia de la institución

1.3.1.2 Acciones concretas destacadas

- El reporte de las entidades externas tales como: Personería de Armenia, Calarcá, Génova y Buenavista; permitieron un avance en la línea de acción.

1.4. Línea Estratégica 4: Quindianas por una vida libre de miedos y violencias.

Gráfica No. 6: Indicadores para la línea estratégica “Quindianas por una vida libre de miedos y violencias” para el cuarto trimestre del 2021



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021

Tabla 7: Indicadores para la línea estratégica “Quindianas por una vida libre de miedos y violencias” para el cuarto trimestre del 2021.

Línea Estratégica	Crítico	Bajo	Medio	Satisfactorio	Sobresaliente
<i>Quindianas por una vida libre de miedos y violencias</i>	14		1		9

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021.

1.4.1. Conclusiones

- El avance en el segundo trimestre corresponde a 37,50 % en acciones sobresalientes, medio en 4,16% y un 58,33 % en estado crítico.
- Es necesario resaltar que en algunas acciones no hay una meta establecida para la medición de indicadores.
- Las acciones realizadas durante esta vigencia fueron:

1.4.1.1 Acciones concretas que no son competencia del ente departamental, secretarías o entidades externas.

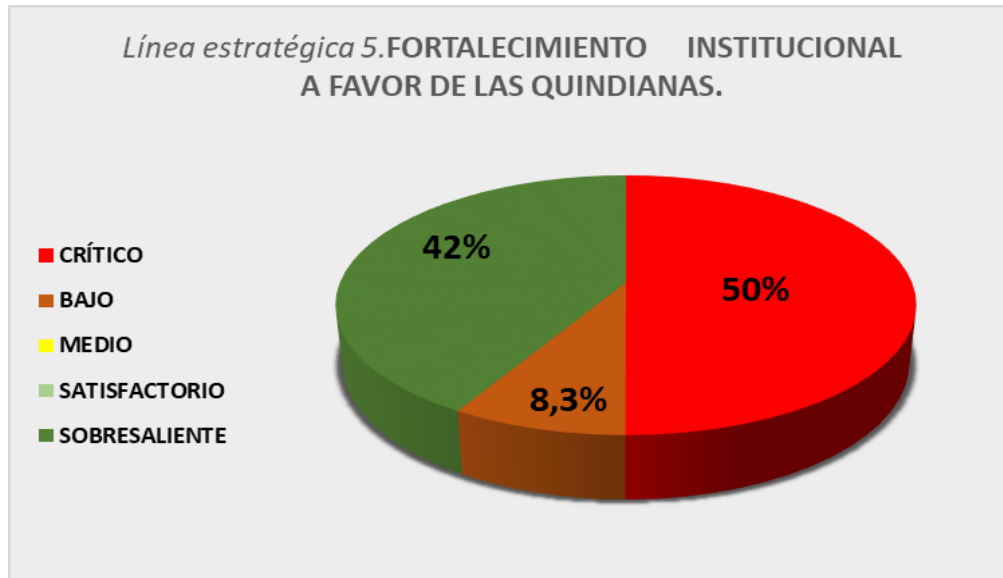
El ICBF y la Personería de Calarcá, manifestaron que hay acciones que no son de competencia de dichas entidades

1.4.1.2. Acciones concretas destacadas

El reporte de las entidades externas tales como: Comisaría de Filandia, Personería de Calarcá y Génova e ICBF; contribuyeron en dar cumplimiento a la Política de Equidad de Género y Mujer del Departamento.

Línea Estratégica 5: Fortalecimiento institucional a favor de las Quindianas.

Gráfica 6: Indicadores para la línea estratégica “Fortalecimiento institucional a favor de las Quindianas” para el cuarto trimestre del 2021



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021.

Tabla 8: Indicadores para la línea estratégica “Fortalecimiento institucional a favor de las Quindianas” para el cuarto trimestre del 2021.

Línea Estratégica	Crítico	Bajo	Medio	Satisfactorio	Sobresaliente
<i>Fortalecimiento institucional a favor de las Quindianas</i>	6	1			5

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021

1.4.2. Conclusiones

- Línea estratégica 5, evidencia un 50 % de acciones en los indicadores en estado crítico, 8,33 % en satisfactorio, y el 42% es estado sobresaliente.
- La línea estratégica 5 tiene un total de 12 indicadores, donde se logró un cumplimiento del 42% de los indicadores.

1.5.1.1 Acciones concretas que no son competencia del ente departamental, secretarías o entidades externas.



Secretaría de Familia
Gobernación del Quindío



El ICBF manifiesta que hay acciones que no son de su competencia

1.4.2.2. Acciones Concretas Destacadas

- El reporte de las entidades externas tales como: Alcaldía de Tebaida Calarcá y Salento; Personería de Calarcá, Génova, Armenia, ICBF

2. CONCLUSIONES GENERALES:

Es indispensable mencionar que para el cumplimiento de la política pública se cuenta con un periodo de cuatro trimestres en el año:

- Es necesario brindar asistencia técnica a las instituciones externas que reportaron en esta oportunidad acciones para dar cumplimiento a la Política Pública; frente al reporte de indicadores, presupuesto y meta.
- La Personería de Calarcá y Armenia reportaron para esta vigencia exactamente las mismas actividades.
- Frente a las Secretarías del ente Gubernamental que reportaron acciones, aún se detectan falencias en el reporte de presupuesto de acuerdo a las acciones desarrolladas.
- Es preciso realizar el ajuste a las acciones que exceden la capacidad de respuesta a las secretarías o instituciones, ya que permanecerán en estado crítico.

Elaborado por: Silvana Rubertone Contratistas Jefatura de la Mujer y la Equidad de Género.
Revisó: Valentina López Madrid- Jefe de la Equidad y la Mujer